



# Gaceta Plus

## Primer Periodo Ordinario Tercer Año de Ejercicio LXII Legislatura

**Jueves, 4 de diciembre de 2014**  
**Gaceta: 66**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 4 de diciembre de 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		7	
Poder Ejecutivo Federal		1	
Cámara de Diputados		7	
Minutas		5	
Iniciativas		25	
Dictámenes de primera lectura		10	
Dictámenes a discusión y votación		37	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	34	4
Efemérides		1	
Para publicación		1	
Comunicaciones de comisiones		4	
Total de asuntos programados <sup>1</sup>		128	

<sup>1</sup> El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de "Cámara de Diputados".

**GACETA PLUS**  
**Primer Periodo Ordinario**  
**Tercer Año de Ejercicio**  
**Jueves, 4 de diciembre de 2014**  
**Gaceta: 66**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del **Sen. David Penchyna Grub**, con la que remite su **Segundo Informe Legislativo y de Gestión**.
2. Del **Sen. Francisco García Cabeza de Vaca**, con la que remite su **Segundo Informe Legislativo**.
3. De la **Comisión Anticorrupción y Participación Ciudadana**, con la que remite su **Segundo Informe de Actividades de la LXII Legislatura**.
4. De la **Comisión de Recursos Hidráulicos**, con la que remite su **Programa de Trabajo** para el **Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura**.
5. Del **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, con la que remite su **Informe de Actividades** durante:  
El **Foro "C100 del Golfo de México"** organizado por el C100 de Luisiana los días 20 y 21 de noviembre de 2014, en Nueva Orleans, Luisiana, Estados Unidos.

6. Del **Sen. Jorge Luis Lavallo Maury**, con la que remite su **Informe de Actividades** durante:  
El **“Diálogo sobre Políticas de Desarrollo basados en Recursos Naturales”** en la sede de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, los días 17 y 18 de noviembre de 2014, en París, Francia.
7. Del **Sen. Rabindranath Salazar Solorio**, con la que remite el **informe de su participación** durante la **reunión de trabajo del Componente Latinoamericano de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana**, celebrada del 6 al 8 de noviembre de 2014, en Panamá, Panamá.

### III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. Oficio con el que remite similar de la Secretaría de Economía, con el **Informe Estadístico** sobre el **Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México**, durante el periodo **enero-septiembre de 2014**.

### IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo infantil.*

#### *Votación en lo general*

Iniciativa presentadas (cinco en total) por diversos Diputados del PRD, PAN y PRI, entre junio y septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de diciembre de 2014

Votos a favor	386	Votos en contra	1	Abstenciones	7	Votación total	394
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	179	94	68	21	6	8	10	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	1	0	6	0

*Votación en lo particular de artículos reservados*

Artículos 22, 23 y 995 Bis, en los términos del dictamen.								
<b>Votos a favor</b>	366	<b>Votos en contra</b>	19	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	385	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	171	94	68	20	3	8	2	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	6	0	13	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto **armonizar la legislación en materia de trabajo infantil**, respecto a la prohibición de contratar a menores de 15 años e implementar horas extraordinarias de trabajo para los menores de 18 años.

Para lo anterior, se establecen las siguientes disposiciones:

- Indicar que los **mayores de 15 años** podrán prestar libremente sus servicios con las **limitaciones establecidas** en la ley.
- Estipular que los mayores de 15 años y menores de 16 necesitarán **autorización de sus padres o tutores** y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del inspector del Trabajo o de la autoridad política.
- Prohibir el trabajo de mayores de 15 años y menores de 18 años que no hayan terminado su **educación básica obligatoria**.
- **Prohibir** el trabajo de menores de 18 años dentro del círculo familiar en cualquier tipo de **actividad que resulte peligrosa para su salud, su seguridad o su moralidad**, o que afecte el ejercicio de sus derechos y, con ello, su desarrollo integral.

- Señalar que cuando los menores de 18 años realicen alguna actividad productiva de autoconsumo, bajo la dirección de integrantes de su círculo familiar o tutores, éstos tendrán la obligación de **respetar y proteger los derechos humanos de los menores** y brindar el apoyo y las facilidades necesarias para que los mismos concluyan, por lo menos, su educación básica obligatoria.
- Apuntar que los mayores de 15 y menores de 18 años deberán **obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo** y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes.
- **Prohibir** la utilización del trabajo de los **menores de 18 años en labores peligrosas o insalubres**; incluyendo las horas nocturnas industriales o el trabajo después de las 22:00 horas y el trabajo en las minas.
- Precisar que **podrán formar parte de los sindicatos** los trabajadores mayores de 15 años pero sin que puedan formar parte de la directiva de los sindicatos los trabajadores extranjeros.
- Sancionar con de **1 a 4 años en prisión** y multa de 250 a 5000 salarios mínimos, al **patrón** que infrinja la normatividad.

**2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad universal.**

*Votación en lo general*

<b>Iniciativa presentada por el Dip. Marcos Aguilar Vega del PAN, el 24 de septiembre de 2013; dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.</b>								
<b>Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de diciembre de 2014</b>								
<b>Votos a favor</b>	292	<b>Votos en contra</b>	100	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	393	
<b>Sentido de la votación por partido</b>								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	176	88	0	21	0	7	0	0
<b>En Contra</b>	0	1	77	0	9	0	13	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	0	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular de artículos reservados*

Artículos 11, 73 y segundo transitorio, en los términos del dictamen.								
<b>Votos a favor</b>	287	<b>Votos en contra</b>	86	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	374	
Sentido de la votación por partido								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	173	86	0	20	0	7	1	0
<b>En Contra</b>	0	0	65	0	7	0	10	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	0	0	0	0	0	0

**Síntesis**

El proyecto de decreto instituye que toda **persona tiene derecho a la movilidad universal**; para lo cual se faculta al Congreso para expedir leyes que establezcan las bases para hacer efectivo este derecho, atendiendo a los principios de igualdad, accesibilidad, disponibilidad y sustentabilidad.

Asimismo, precisa que la **legislación en materia de movilidad universal, deberá expedirse en un plazo no mayor a 180 días**, a partir de la entrada en vigor de la reforma.

**3. Proyecto de decreto que reforma los artículos 1, primer párrafo y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.**

Iniciativa presentada por la Dip. María Guadalupe Talamante Lemas del PNA, el 21 de noviembre de 2013; dictaminada por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 2 de diciembre de 2014								
<b>Votos a favor</b>	292	<b>Votos en contra</b>	100	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	393	
Sentido de la votación por partido								
<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	176	88	0	21	0	7	0	0
<b>En Contra</b>	0	1	77	0	9	0	13	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	0	0	0	0	0	0

## Síntesis

El proyecto de decreto busca **promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la educación militar**, para lo cual precisa que la educación impartida por la SEDENA en el Servicio Militar, se deberá aplicar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además, establece que en el **proceso de admisión a las instituciones de educación militar**, se deberá promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

### 4. Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Juegos con Apuestas y Sorteos.

#### *Votación en lo general*

**Iniciativas presentadas por los Diputados integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, el 27 de noviembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.**

#### **Aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 2014**

<b>Votos a favor</b>	297	<b>Votos en contra</b>	33	<b>Abstenciones</b>	17	<b>Votación total</b>	347
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	----	-----------------------	-----

#### **Sentido de la votación por partido**

<b>Votos</b>	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	168	64	33	16	1	5	10	0
<b>En Contra</b>	0	6	14	0	10	0	3	0
<b>Abstenciones</b>	0	8	7	0	0	0	2	0

#### *Votación en lo particular de artículos reservados*

**Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 27, 30, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 52, 53, 54, 68, 70, 71, 72, 141, 142, 143, 44, 46, 47, 52, 53, 54, 68, 70, 71, 72, 141, 142, 143, 146, 159, 160, 163, 172, 182, 185, 190, 194, 195 y 204, en los términos del dictamen**

<b>Votos a favor</b>	229	<b>Votos en contra</b>	63	<b>Abstenciones</b>	9	<b>Votación total</b>	301
----------------------	-----	------------------------	----	---------------------	---	-----------------------	-----



Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	149	51	2	13	0	5	9	0
En Contra	0	8	44	1	7	0	3	0
Abstenciones	1	4	1	0	1	0	2	0

## Síntesis

El proyecto de decreto expide la normatividad encargada de **regular todos los tipos de juegos con apuestas y sorteos**, a fin de que se realicen de forma responsable y segura, salvaguardando los derechos de los participantes, permisionarios y operadores.

Entre lo propuesto, destaca:

- Abrogar la Ley Federal de Juegos y Sorteos.
- Precisar los juegos o sorteos que quedarán excluidos de aplicación de la Ley.
- Enlistar las reglas básicas y de prohibición que los permisionarios y operadores deberán de observar, destacando que no podrán acceder a sus establecimientos las personas menores a 21 años de edad.
- Señalar los derechos y obligaciones de los participantes y de los permisionarios.
- Crear el Instituto Nacional de Juegos y Sorteos, como órgano desconcentrado de la SEGOB, quien será la única autoridad competente para resolver las controversias que se susciten entre participantes y permisionarios, así como prevenir y atender la ludopatía.
- Destacar que la PROFECO no podrá ejercer sus facultades de vigilancia, verificación, conciliación, arbitraje y sanción, más que en lo relativo a la información comercial y publicidad que proporcionen los permisionarios en la materia.
- Puntualizar los permisos que podrá otorgar el Instituto referido, así como los requisitos que deberán cumplir las personas que pretendan obtener alguno de éstos.
- Regular los mecanismos de certificación y homologación del personal del Instituto, a fin de garantizar las condiciones adecuadas de operatividad de los establecimientos.

- Implementar órganos técnicos de consulta especializados para tratar los asuntos relacionados con la industria hípica, de los canódromos, peleas de gallos y frontones, así como cualquier otra que determine el Instituto.
  - Establecer disposiciones de control y regulación para los diversos tipos de juegos y sorteos, incluyendo aquellos celebrados por personas morales con fines no lucrativos que estén autorizadas para recibir donativos deducibles.
  - Determinar las bases para el finiquito de permisos.
  - Instituir el Consejo Consultivo y el Registro Público de Juegos y Sorteos, cuya información solamente tendrá efectos declarativos.
  - Definir los instrumentos de control y vigilancia que realizarán los inspectores en los ámbitos referidos.
  - Referir los actos de reclamación y del procedimiento administrativo sancionador, así como los casos en los que resulten procedentes.
  - Resaltar que el Instituto celebrará con la SHCP convenios de intercambio de información y documentación en materia de prevención y detección de actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita.
  - Mencionar las infracciones que podrán imponerse por violar las disposiciones en la materia.
5. *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las víctimas de estos delitos. (devuelto con modificaciones)*

*Votación en lo general*

Iniciativas presentadas por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón del PAN; la Senadoras Adriana Dávila Fernández; Angélica de la Peña Gómez, Lucero Saldaña Pérez, Margarita Flores Sánchez y Luisa María Calderón Hinojosa, el 10 de septiembre de 2013 y el 15 de octubre de 2013, respectivamente; dictaminadas por las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.

**Aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de diciembre de 2014**

<b>Votos a favor</b>	371	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	0	<b>Votación total</b>	371
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	177	84	65	16	9	5	15	0
<b>En Contra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	0	0	0	0	0	0

*Votación en lo particular de artículos reservados*

Artículos 2, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 28, 28 Bis, 30, 31 y 36, en los términos del dictamen								
Votos a favor	301	Votos en contra	49	Abstenciones	4	Votación total	354	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	170	79	27	15	0	5	5	0
<b>En Contra</b>	0	0	29	0	11	0	9	0
<b>Abstenciones</b>	0	0	4	0	0	0	0	0

Artículos 84 y 86, en los términos del dictamen								
Votos a favor	255	Votos en contra	77	Abstenciones	4	Votación total	336	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
<b>A favor</b>	162	2	51	13	9	5	13	0
<b>En Contra</b>	0	71	6	0	0	0	0	0
<b>Abstenciones</b>	0	1	2	0	1	0	0	0

**Síntesis**

La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la minuta que tiene por objeto establecer los tipos penales en materia de trata de personas, así como sus sanciones y circunstancias agravantes, con la finalidad de tutelar los derechos inherentes a la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad; distribuir competencias y formas de coordinación en materia de protección y asistencia a las víctimas; y, establecer criterios rectores en materia de prevención, atención, investigación, procesamiento y sanción para la protección integral de los derechos humanos de las víctimas.

6. Oficio por el que comunica **modificaciones en la integración de los Diputados ante el Parlamento Centroamericano.**

**Síntesis**

La Cámara de Diputados informa que se dio de baja al Dip. José Angelino Caamal Mena y se dio de alta a la Dip. Lucila Garfas Gutiérrez, en la representación ante el Parlamento Latinoamericano.

7. Oficio por el que informa de la **sustitución de la Dip. María de las Nieves García Fernández por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón, como Consejero Propietario** del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**

## V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman el Código Penal Federal, el Código Federal de Procedimientos Penales, la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura, a fin de adecuar la legislación secundaria federal al concepto de reinserción social en observancia al principio de progresividad, presentado por la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

La presente iniciativa tiene como propósito armonizar la legislación secundaria federal con las reformas constitucionales por las que se sustituye el concepto de readaptación social por el de reinserción social y, complementariamente, suprimir las denominaciones de "reo" y

"delincuente", utilizando en su lugar los términos "persona privada de su libertad" y "persona sentenciada".

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por los Senadores Francisco Salvador López Brito, Luisa María Calderón Hinojosa, Carlos Mendoza Davis, Martín Orozco Sandoval y Fernando Herrera Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa plantea las siguientes propuestas con el objeto de establecer el principio de igualdad entre mujeres y hombres en el medio rural:

- Facultar al Instituto Nacional de las Mujeres para promover programas dirigidos a la población rural que atiendan el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Incorporar como objetivos de la política nacional en materia de fortalecimiento de la igualdad de género:
  - Establecimiento y empleo de fondos para impulsar acciones específicas o positivas a favor de las mujeres del medio rural.
  - Promover la organización y capacitación que fortalezca el trabajo productivo de las mujeres que habitan en el medio rural, y prestar servicios de asesoría a quienes lo soliciten.
- Fomentar la participación equitativa de mujeres y hombres en los cargos de elección en el Comisariado Ejidal y en núcleos de población agrarios.
- Crear la figura ejidal de <certificado de Titularidad Compartida> indicando que podrán tener la titularidad compartida de los derechos ejidales, el cónyuge, concubina o concubinario designado para tal efecto por el ejidatario.

**3. Proyecto de decreto por el que se *expide la Ley de los Derechos de las y los Jóvenes*, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, con aval del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

**Síntesis**

La iniciativa de **Ley de los Derechos de las y los Jóvenes** tiene por objeto:

- Reconocer a las y los jóvenes como **titulares de derechos**, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- **Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos** de las y los jóvenes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.
- Establecer los **principios rectores y criterios que orientarán la política nacional** en materia de derechos de las y los jóvenes así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismos constitucionales autónomos.
- Establecer el **Sistema Nacional de Indicadores de Derechos de las y los jóvenes**.
- Establecer las **bases generales para la participación de los sectores privado y social** en las acciones tendentes a garantizar la protección y el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes, así como a prevenir su vulneración.

**4. Proyecto de decreto por el que se *adicionan dos párrafos al artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.**

## Síntesis

La iniciativa propone establecer que el proceso de examen, discusión, modificación y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, los legisladores observarán los siguientes principios:

- En el caso del Presupuesto de Egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las Comisiones Ordinarias en el examen y discusión del Presupuesto por sectores. Los legisladores de dichas Comisiones deberán tomar en cuenta en sus consideraciones y propuestas la disponibilidad de recursos, así como la evaluación de los programas y proyectos y las medidas que podrán impulsar el logro de los objetivos y metas anuales.
  - Los legisladores estarán obligados a presentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de manera escrita y electrónica un formato elaborado por dicha Comisión, en el cual, se establece la solicitud de recurso para llevar a cabo programas y proyectos de todas las dependencias, entidades federativas y municipios, especificando el monto del recurso solicitado, y su distribución mediante fondos y partidas particulares. La Comisión en mención, vigilará que los proyectos o programas propuestos por los legisladores a efecto de ser integrados al Presupuesto de Egresos de la Federación atiendan siempre a la importancia para la región o el sector por el que será ejercido.
  - La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados decidirá si es necesaria alguna reunión con los solicitantes para obtener información o explicaciones de los proyectos; de ser así, la Comisión deberá hacer públicas las reuniones.
5. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 172-A, 172-B, 172-C, 172-D, 172-E, 172-F y 172-G a la Ley Federal del Trabajo, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa pretende **crear un horario laboral flexible para las madres solteras**; para lo cual, propone que las trabajadoras puedan acordar con sus empleadores el horario en el que prestarán sus labores.

- 6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Reglamento del Senado de la República, a efecto de dar mayor celeridad al posicionamiento y trámite de las proposiciones de urgente resolución sobre temas coyunturales, presentado por la Sen. Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que **cuando un Grupo Parlamentario presente una proposición con punto de acuerdo avalada por todos sus integrantes, ésta deberá tener el segundo lugar de prelación** dentro del orden del día.

- 7. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Estratégicas, presentado por los Senadores Armando Ríos Piter, Francisco Búrquez Valenzuela, Zoé Robledo Aburto y Benjamín Robles Montoya.*

### Síntesis

La iniciativa de **Ley de Zonas Económicas Estratégicas** tiene por objeto:

- **Crear a las Zonas Económicas Estratégicas**, como una política industrial que permita mejorar las condiciones de competitividad de México.
- Declarar como **prioritario para la industria nacional** integrar los nuevos procesos logísticos, productivos y tecnológicos que garanticen elevar la competitividad sistémica.
- Establecer un **régimen especial de orden jurídico, territorial, fiscal, aduanal y de comercio exterior** que permita explotar las



potencialidades de los estados o regiones del país en el proceso de integración a los procesos de industrialización global.

- Crear condiciones que permitan a las economías regionales subdesarrolladas su inserción en los mercados mundiales bajo reglas competitivas, mediante la adopción de tecnologías que eleve el contenido nacional y el valor agregado, en un ambiente de certidumbre jurídica que permita a las inversiones nacionales y extranjeros contribuir al crecimiento nacional con generación de empleos con salarios referenciados a nivel internacional.
- Establecer un régimen fiscal especial para las zonas económicas estratégicas, donde los usuarios debidamente autorizados se dedican a la producción y comercialización de bienes para la exportación o reexportación, así como a la prestación de servicios vinculados con el comercio internacional, incluyendo la prestación de servicios turísticos, educativos y hospitalarios.
- Crear la Comisión Federal Reguladora de las Zonas Económicas Estratégicas, órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, con autonomía técnica y operativa.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 226 y 234 de la Ley General de Salud, presentado por los Senadores Ivonne Álvarez García, Mely Romero Celis, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Jesús Casillas Romero, Roberto Albores Gleason y Ricardo Barroso Agramont, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que los medicamentos controlados para combatir el dolor en los tratamientos paliativos, podrán ser expedidos con una receta médica acreditada por la COFEPRIS.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,*

*presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone reconocer y garantizar el derecho de los pueblos indígenas para beneficiarse por la utilización de los recursos genéticos asociados y derivados de conocimientos tradicionales que posean.

- 10. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Tercero Transitorio y se adiciona un segundo párrafo al artículo Décimo Octavo Transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, presentado por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer que trabajadores que hayan cotizado bajo el régimen de la Ley del Seguro Social derogada en 1995, podrán disfrutar de una pensión de vejez cuando hayan cumplido los requisitos de edad y de semanas cotizadas en los términos establecidos en dicho ordenamiento.

- 11. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de entidades federativas y municipios, presentado por los Senadores Enrique Burgos García, José María Martínez Martínez, Alejandro Encinas Rodríguez, José Francisco Yunes Zorrilla, Carlos Mendoza Davis, Armando Ríos Piter y Luis Armando Melgar Bravo.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone instituir que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Asimismo, propone facultar al Congreso para expedir leyes en materia de deuda pública y de responsabilidad hacendaria.

También dispone la creación de entidades de fiscalización, dotadas de autonomía para vigilar los fondos, recursos públicos y deuda de las entidades federativas.

12. *Proyecto de decreto por el que se crea el Instituto Nacional de la Alimentación, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la creación del Instituto Nacional de la Alimentación, un organismo público del Estado mexicano, responsable de impulsar la aplicación de las políticas públicas de disponibilidad, educación, capacitación, transferencia de tecnología, apoyo alimentario y reserva de alimentos.

13. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa dispone que los centros de atención infantil, deberán contar con equipos portátiles y fijos contra incendios.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone incorporar al desarrollo rural sustentable en la legislación agraria.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 13 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentado por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone imponer una sanción del carácter de infracción grave en automático, a quienes incumplan con la obligación de presentar con oportunidad y veracidad la Declaración Patrimonial.

16. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Planeación Alimentaria, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa de Ley General de Planeación Alimentaria tiene por objeto garantizar el derecho de todas y todos los mexicanos a contar con alimentos nutritivos, suficientes y de calidad, de acuerdo a sus necesidades, que sean accesibles a su economía, cultura y situación geográfica de manera oportuna y permanente, asegurando la disponibilidad, estabilidad y suficiencia a través de la planeación y rectoría del Estado a fin de mantener la autosuficiencia y seguridad alimentaria, así como para refrendar la soberanía nacional en la materia.

17. *Proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 7 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruíz, Graciela Ortiz González, Arely Gómez González y Ana Lilia Herrera*

*Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone precisar que la acción de extinción de dominio procederá en los casos de delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos, trata de personas, acopio de armas, tráfico de armas, tráfico de órganos, tráfico de indocumentados y de posesión o resguardo ilícito de petróleo crudo o hidrocarburos refinados, procesados o sus derivados.

18. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención y Control del Sobrepeso y la Obesidad, presentado por los Senadores Zoé Robledo Aburto, Miguel Barbosa Huerta, Marcela Torres Peimbert, Mariana Gómez del Campo Gurza, Armando Ríos Piter y Ángel Benjamín Robles Montoya.*

### **Síntesis**

La iniciativa pretende la prevención de los determinantes relacionados al sobrepeso y obesidad, la promoción de hábitos de vida saludable, y la información y la publicidad en salud alimentaria relacionadas con sobrepeso y obesidad.

19. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Bienestar Animal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por los Senadores Jesús Casillas Romero, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Ismael Hernández Deras y Jorge Emilio González Martínez.*

### **Síntesis**

La iniciativa de Ley General de Bienestar Animal tiene por objeto establecer la concurrencia del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados, el Distrito Federal y de los Municipios, en el ámbito de sus

respectivas competencias, en materia del bienestar de los animales como elementos naturales susceptibles de apropiación sujetos al dominio, posesión, control, cuidado, uso y aprovechamiento del ser humano, sujetándolos a un régimen de bienestar para asegurar y promover la salud pública y la sanidad animal, así como establecer las bases para:

- Garantizar el bienestar de los animales sujetos al dominio, posesión, control, cuidado uso y aprovechamiento por el ser humano.
- Fomentar la participación de los sectores público y privado en la promoción de una cultura de respeto por todos los animales.
- Incentivar el conocimiento y la realización de prácticas que garanticen el bienestar de los animales.
- Promover el reconocimiento de la importancia social, ética, ecológica y económica que representa la procuración de niveles adecuados de bienestar en los animales.

**20.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de reconocer los derechos de los pueblos afroamericanos, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone instituir el reconocimiento de los pueblos afroamericanos, precisando que los pueblos afroamericanos son aquellos que descienden de poblaciones africanas que fueron traídas en condiciones de esclavitud al territorio actual del país desde el inicio de la conquista y que conservan sus propias culturas.

**21.** *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del párrafo segundo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio, presentado por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz, Graciela Ortiz González, Arely Gómez González y Ana Lilia*

*Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone instituir que la extinción de dominio, procederá en los términos y respecto de los bienes relacionados o vinculados a los delitos que prevea la ley reglamentaria en la materia.

22. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciática propone incorporar a los funcionarios de partidos políticos en las responsabilidades de los servidores públicos.

23. *Proyecto de decreto por el Congreso de la Unión declara el "2015, Año de la Ley Agraria", se le instruye la inscripción de dicha leyenda en los documentos, oficios y comunicaciones oficiales a emitirse durante 2015; y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa relativa al centenario de la expedición de la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915, presentado por los Senadores Manuel Cota Jiménez, Gerardo Sánchez García, Braulio Fernández Aguirre, Juana Leticia Herrera Ale, Aarón Irízar López e Itzel Sarahí Ríos de la Mora.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone declarar al año 2015, como "Año de la Ley Agraria".

24. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas, presentado por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa de tiene por objeto **establecer mecanismos, disposiciones y criterios para consultar a los pueblos y comunidades indígenas.**

25. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Zonas Económicas Especiales, Libres y de Promoción, presentado por el Sen. Roberto Albores Gleason, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer **un sistema de Zonas Económicas Especiales que fomenten el crecimiento económico**, el desarrollo de las los estados de la República donde éstas se establezcan, por medio de la generación de empleos y con ello combatir el rezago económico y la disparidad entre las diversas regiones del país.

La iniciativa propone los siguientes objetivos:

- Coadyuvar al **desarrollo económico nacional** establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Incrementar las **oportunidades de empleo** de tal manera que se mejoren los niveles de vida de la población por medio de la promoción de una política industrial hecha a la medida y que beneficie a los Estados de la República que se encuentran más rezagados.
- Estimular, promover y atraer el desarrollo armonioso de la industria, la economía y la sociedad.
- Promover el **desarrollo económico y social** a través de la creación de empresas en cooperación y financiamientos con las tres órdenes de gobierno. Asimismo, se busca proveer de oportunidades a los ciudadanos de las entidades beneficiadas por medio del fortalecimiento de capacidades.
- Generar **incentivos económicos** que estimulen y atraigan la inversión local y extranjera; por medio de fondos de capital de riesgo, la construcción de infraestructura para los desarrolladores y los



inversionistas, garantías a la inversión y subsidios directos a los emprendedores.

- Promover la inversión local y extranjera en las Zonas Económicas Especiales, creando nueva oportunidades de empleo y creando nuevas industrias en dichas zonas de desarrollo.

## VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto precisar que constituyen violencia laboral, las conductas referidas en la Ley Federal del Trabajo, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia y todo tipo de discriminación por condición de género.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente al artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos, la minuta que prohíbe la utilización de mamíferos en espectáculos itinerantes.

3. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre,*

*presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto **prohíbe el uso de animales silvestres en circos.**

- 4. Proyecto de decreto que reforma los artículos 55 Bis y 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto tiene por objeto **proteger a los animales mamíferos marinos**, precisando que para su uso con fines de **investigación**, se deberá contar con un **protocolo de investigación que tenga el aval de una institución de educación superior.**

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1, del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que un **senador podrá formar parte hasta en cinco comisiones.**

- 6. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 265 Bis y la Sección Décima, al Capítulo Segundo del Título Octavo del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece el procedimiento para el desahogo de las comparecencias derivadas de las solicitudes de la CNDH.

- 7. Proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Séptimo con un Capítulo Único y los artículos 145, 146 y 147 a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto adiciona un capítulo relativo a la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivo y apertura gubernamental, aplicable para el Senado de la República.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c. del numeral 2 del artículo 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto contiene una precisión sobre la alusión a las comisiones de investigación en el Senado.

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3, fracción V, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que incorpora el término <igualdad> en el enfoque de género de los principios que rigen a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de Defensoría Pública, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establecer, entre otras, las siguientes adecuaciones legales derivadas de la reciente expedición del Código Nacional de Procedimientos Penales:

#### **Código Nacional de Procedimientos Penales:**

- Precisar que los exhortos a tribunales extranjeros, deberán ser tramitados de conformidad con el Título XI (y no con el VII).
- En la figura de convalidación en las nulidades, se establecen los mismos supuestos de procedencia para el Ministerio Público, la víctima u ofendido y el imputado.
- Se reforma la disposición relativa a que, en el caso de que el imputado no pueda o se niegue a designar un defensor particular, el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional, le nombrarán un defensor público, ya que la defensoría pública cuenta con independencia jurídica y no depende del ministerio público o el órgano jurisdiccional.
- Se establece que los plazos para la tramitación de las quejas y su procedencia, por parte del Consejo de la Judicatura Federal y los de

las entidades federativas, se llevarán a cabo según lo previsto en sus leyes orgánicas.

- Se precisa que en las solicitudes de aprehensión o comparecencia, la resolución deberá realizarse en el plazo de 24 horas a que se haya recibido la solicitud, y el juez resolverá en la misma audiencia de forma inmediata.
- Se indica que será el Ministerio Público y no el órgano jurisdiccional, la autoridad encargada de informar y garantizar el derecho de asistencia consular a los imputados de nacionalidad extranjera.
- Respecto a los momentos en los que pueden solicitarse las medidas cautelares, se propone precisar que en el caso que el imputado se acoja al plazo constitucional o su duplicidad, el Ministerio Público o el imputado podrán solicitar la imposición de una medida cautelar.
- Se clarifica que en caso de que el imputado incumpla una medida cautelar distinta a la garantía económica, el Ministerio Público además de solicitar audiencia para la revisión de la medida, podrá solicitar orden de comparecencia o de aprehensión.
- Se establece que la autoridad de supervisión de las medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso, se ubique en la esfera de las instituciones policiales.

#### Código Penal Federal:

- Se propone considerar que el delito está consumado cuando se hayan realizado solamente los elementos de la descripción legal.
- Definir un catálogo de los delitos susceptibles de ser cometidos por personas jurídicas.
- Se estipula que en los casos de exceso de legítima defensa, deberá subsistir la imputación del hecho a título doloso, y no a título culposo.
- Se sustituye los términos: "privación de la libertad corporal" por el de "pena privativa de la libertad", "colonias penitenciarias, establecimientos o centros que establecen las leyes" por "centro o establecimientos penitenciarios" y el de "privación de libertad preventiva" por "medida cautelar de prisión preventiva".

- Se modifica el término “delincuente” por el de “imputado” y el concepto de “reo” por el de “sentenciado”.

#### Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública:

- Sustituir el término “individuo” por el término “sentenciado”.
- Modificar el concepto “Ministerio Público” por el de “Instituciones de Procuración de Justicia”.
- Incluir dentro de las instituciones policiales a la autoridad de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso que prevé el Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Sustituir las referencias a la Secretaría de Seguridad Pública por referencias a la Secretaría de Gobernación.
- Señalar que el actuar de los integrantes de las Instituciones Policiales en la investigación y persecución de los delitos, se realice “bajo el mando y conducción del Ministerio Público”.
- Precisar las instituciones en las cuales estarán ubicadas las unidades de policía encargadas de la investigación de los delitos y otorgar mayor claridad en la coordinación de dichas labores con las Instituciones Policiales.

#### Ley Federal para la Protección de las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal:

- Se precisa que el testigo colaborador podrá ser empleado para los casos de asociación delictuosa.
- Se amplía el principio de secrecía a cualquier persona relacionada con la aplicación de la ley.
- Facultar al Director del Centro Federal de Protección a Personas, para gestionar ante las autoridades competentes la documentación soporte para el cambio de identidad de la persona sujeta a protección.
- Se precisa que el programa de protección a personas será aplicable para los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, así como de asuntos relacionados con otros delitos.

- Diversas adecuaciones a las reglas para llevar a cabo el cambio de identidad de una persona.

**Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:**

- Derogar la disposición que prevé la obligación que tienen actualmente los poderes judiciales de la Federación o de las entidades federativas, para ordenar de oficio el desahogo de pruebas que ellos consideren necesarias.
- Hacer referencia a los tipos penales en la materia, así como la aplicación para la investigación, persecución, sanción y para todo lo referente del procedimiento, del Código Nacional de Procedimientos Penales en sustitución del Código Federal de Procedimientos Penales.
- Indicar que procederá la prisión preventiva oficiosa para el delito de secuestro.
- Armonización de conceptos y plazos de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales.

## VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado en la Ciudad de México, el 1 de noviembre de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones consideraron viable la aprobación del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre México y Cuba, el cual tiene por objeto sentar las bases para agilizar los mecanismos de asistencia jurídica y facilitar la investigación de delitos.

- 2. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre Extradición, firmado en la Ciudad de México, el 1 de noviembre de 2013, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones consideraron viable la **aprobación del Tratado de entre México y Cuba sobre Extradición**, con el que las partes se comprometen a **entregar recíprocamente a las personas** respecto de las cuales se haya iniciado un proceso penal o aquellas que sean requeridas para la ejecución de una condena.

- 3. Proyecto de decreto por el que se aprueba el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 51 celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba, firmado ad referendum por el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos el primero de noviembre de dos mil trece en la Ciudad de México, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Comercio y Fomento Industrial.*

### **Síntesis**

Las comisiones consideraron viable la aprobación del protocolo que adiciona un **régimen de solución de controversias para el Acuerdo de Cooperación Económica entre México y Cuba**.

- 4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.*



### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece la concurrencia para que los **municipios, los estados y el Distrito Federal, participen en la conservación, protección y resguardo del patrimonio cultural** que exista en su jurisdicción; para lo cual:

- **Faculta a la Secretaría de Turismo** para participar en la ejecución de **planes y programas turísticos** que fomenten la protección y conservación del patrimonio cultural de la Nación.
- Establece como **obligación de los prestadores de servicios turísticos** el fomentar en el turista el reconocimiento y respeto del patrimonio cultural y la diversidad cultural.

*5. Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas impulsará el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público** en las entidades federativas.

*6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto **establece que el Atlas turístico se actualizará de manera permanente**, para lo cual, la Secretaría de Turismo se coordinará con los estados, los municipios y el Distrito Federal.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7; 10, fracción III; 11, último párrafo y 14, fracción I; y se adiciona el artículo 9, con una fracción V; de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos.**

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto promover la igualdad de género en los esquemas de financiamiento y el fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- 8. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 y se reforma la fracción I del artículo 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y se reforma el primer párrafo del artículo 6 y el artículo 11 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.**

### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que en las obras públicas –así como trabajos tengan por objeto la ampliación, adecuación, remodelación, conservación, mantenimiento o modificación de las mismas- se deberán promover criterios de accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda.**

## Síntesis

Las comisiones avalaron con modificaciones la minuta que establece las siguientes disposiciones en materia de educación inclusiva:

- Señalar que todo individuo tiene derecho a recibir educación en condiciones de equidad.
- Añadir como fines de la educación el propiciar la cultura de la no discriminación y fomentar la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural.
- Indicar que las instituciones del sistema educativo impartirán educación de manera que permita al educando su plena inclusión y participación en la sociedad.
- Establecer como obligación de la SEP la edición de libros de texto gratuitos y demás materiales educativos, en formatos accesibles.
- Desarrollar programas de capacitación, asesoría y apoyo a los maestros que atiendan alumnos con discapacidad y con aptitudes sobresalientes.
- Precisar que la educación especial tiene como propósito identificar, prevenir y eliminar las barreras que impidan la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, así como de aquellas con aptitudes sobresalientes. Asimismo, indica que se atenderá a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, estilos y ritmos de aprendizaje, con base en los principios de respeto, inclusión, equidad, no discriminación.
- Señalar que las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro podrán impartir educación especial y recibir apoyos de la SEP.

### 10. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, presentado*

*por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones **avalan con modificaciones la minuta** que tiene por objeto establecer que la **Comisión Intersecretarial del Cambio Climático**, deberá publicar en el mes de septiembre, un **informe sobre sus trabajos y resultados**.

- 11.** *Proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 176 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto **faculta a la Sala Especializada en Materia Ambiental del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para conocer de las resoluciones administrativas** derivadas de la aplicación de la normatividad ambiental.

- 12.** *Dictamen en sentido negativo*  
*Por el que no se ratifica al ciudadano José Lima Cobos, como magistrado numerario del Tribunal Unitario Agrario, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia.*

### **Síntesis**

Las comisiones consideraron que el C. **José Lima Cobos no presentó un progreso curricular** que demostrara un interés de especialización y perfeccionamiento en el área del derecho agrario, por lo que no se ratificó su nombramiento.

**13. *Dictamen en sentido negativo***

*Por el que no se ratifica al ciudadano Manuel Loya Valverde, como magistrado numerario del Tribunal Unitario Agrario, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Justicia.*

**Síntesis**

Las comisiones consideraron que el C. Manuel Loya Valverde obtuvo un mayor porcentaje de recursos de revisión adversos que los tribunales agrarios en su conjunto, además de que no cubre con el grado académico y los cursos de actualización y especialización que estipula la ley.

**14. *Dictamen en sentido negativo***

*Punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados por el que se desechó el proyecto de decreto que adicionaba el artículo 122 Bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, presentado por las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos.*

**Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto crear un Programa Nacional de Contingencia para la Prevención y Combate de Incendios Forestales, en virtud de que dicha propuesta desajustaría la planeación institucional en materia de incendios forestales.

**15. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, presentada en sesión ordinaria de la Cámara de Senadores, el día 13 de diciembre de 2012, dictaminado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía diversas modificaciones en materia de competencia económica, en virtud de

considerarse **atendidas por la nueva Ley Federal de Competencia Económica**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de mayo del año en curso.

**16. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía **prohibir la venta de cigarrillos a menores de 21 años**, en vista de que la propuesta se contrapone a lo dispuesto por los artículos 646 y 647 del Código Civil Federal.

**17. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 300 y 301 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

**Síntesis**

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que proponía **crear el Instituto de Estudios Legislativos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Senado de la República**, en virtud de que **ya se atiende el propósito planteado en la iniciativa.**

**18. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que derogaba las fracciones II y III y reformaba la fracción IV del numeral 1 del artículo 202 del Reglamento del Senado, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía discutir todas las reservas en la discusión de los dictámenes, en vista de que podría ser utilizada para retrasar la aprobación de los mismos.

#### **19. *Dictamen en sentido negativo***

*En relación con el proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 211 del Reglamento del Senado de la República, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía establecer expresamente la facultad de las comisiones dictaminadoras para corregir los errores de forma que se presenten y adviertan en el contexto de los proyectos de ley o decretos en su fase de revisión; en virtud de que la propuesta podría suscitar una controversia constitucional.

#### **20. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la conmemoración del "Día Internacional de la Niña", presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Congreso de la Unión, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a promover la visita de niñas y adolescentes durante una semana en el mes de octubre, para que asistan a una sesión ordinaria en las Cámaras, con el fin de conmemorar el "Día Internacional de la Niña", en la que se agendará dicha conmemoración como efeméride.

#### **21. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el fomento de las lenguas indígenas, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a rendir un informe que permita conocer las **estrategias y líneas de acción** que ha instrumentado y ejecutado para lograr como objetivo el **fomento y desarrollo de las lenguas indígenas.**; y desde luego, sus alcances y resultados; asimismo, exhorta a implementar estrategias y acciones para una mayor inversión en la infraestructura escolar indígena en todos los estados del país, principalmente en los estados del Sur-Sureste.

22. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita atender la problemática de la población pesquera indígena cucapá, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a los titulares de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes a **atender la problemática de los pescadores integrantes la comunidad indígena cucapá** que habita en los márgenes y Delta del Río Colorado en el estado de Baja California, en relación al aprovechamiento del recurso pesquero.

23. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los avances de la meta "México incluyente", presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a **informar respecto de su programa para la defensa de los derechos humanos de grupos indígenas**; asimismo, a exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre el cumplimiento y avances en los objetivos, **estrategias y líneas de acción para alcanzar la Meta México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,**



respecto al combate a la pobreza y desnutrición de las niñas, niños y adolescentes en los pueblos indígenas.

**24. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención del cáncer de mama en hombres, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La Comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a dar **continuidad a los programas de información sobre los factores de riesgo**, medidas de detección oportunas y acceso a los servicios de salud para reducir la mortalidad por cáncer de mama y a realizar campañas de prevención, **detección oportuna y atención de cáncer de mama en hombres**.

**25. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención de la poliomielitis, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones de **vigilancia epidemiológica**, destinar mayores recursos presupuestales, difundir información oportuna a la población y fortalecer las campañas de vacunación sumando a las organizaciones de la sociedad civil, para **mantener erradicada la poliomielitis en México**.

**26. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita disminuir el número de cesáreas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a celebrar convenios interinstitucionales entre el Sistema de Protección Social en Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que se abstengan de **practicar cesáreas en tanto no sean necesarias y atender los partos vía natural**.

**27. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al virus del ébola, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a para que se maneje conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 y se garantice cabal cumplimiento de los procedimientos específicos de **vigilancia** establecidos en ella y las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, ante un **posible ingreso del virus de Ébola** en el país, **en todos los hospitales de primer nivel de atención.**

**28. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al diagnóstico del Alzheimer, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a desarrollar estrategias, **fortalecer y consolidar programas de prevención para un diagnóstico oportuno**, tratamiento y apoyo al paciente y a los familiares de quienes padecen **Alzheimer.**

**29. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita promover la donación de sangre, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a promover en el Sistema Nacional de Salud la implementación de **campañas de difusión permanentes**, que promuevan la **donación de sangre, voluntaria, altruista y de repetición.**

**30. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita promover la especialidad de geriatría, presentado por la Comisión de Salud.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar los programas destinados a la atención y tratamiento de las personas adultas mayores y a promover entre las universidades que imparten la carrera de medicina, la enseñanza de la especialidad de geriatría.

31. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al control de la tuberculosis, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a incrementar las acciones para la detección temprana, prevención y control de la tuberculosis y el seguimiento para que los pacientes no abandonen el tratamiento.

32. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la aplicación del tamiz a embarazadas, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a informar si cuenta con la infraestructura, recursos humanos y equipo necesario para implementar de manera obligatoria, en el Sistema Nacional de Salud Pública, la aplicación del tamiz prenatal a las mujeres embarazadas en México.

33. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita supervisiones de la COFEPRIS, presentado por la Comisión de Salud.*

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios y autoridades del sector salud a nivel Federal, estatal y del Distrito Federal a revisar el funcionamiento de consultorios médicos, clínicas y hospitales, ante el crecimiento del número de personas que se ostentan como médicos o con especialidades en diversas áreas de la salud.

**34. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a medicamentos para enfermedades crónico-degenerativas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Consejo de Salubridad General a valorar la pertinencia de autorizar un cuadro básico de medicamentos y dispositivos médicos para las personas adultas mayores, con el fin de atender las enfermedades crónico-degenerativas, características de este grupo poblacional.

**35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso de ahorros en medicamentos, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a las instituciones del sistema nacional de salud a establecer programas y líneas de acciones específicas para examinar la posibilidad que el monto de los ahorros obtenidos de la compra consolidada de medicamentos se utilice hasta en un 50% para la adquisición de moléculas nuevas; así como su fomento atendiendo al beneficio que, en términos de farmacoeconomía, representa su adquisición.

**36. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las consecuencias del consumo de la droga Krokodil, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar respetuosamente a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención que informen sobre los efectos y consecuencias inmediatas en la salud de las personas, que ocasiona el consumo de drogas, específicamente de la conocida como Krokodil y evitar su consumo.

**37. *Dictamen que desecha puntos de acuerdo, presentado por la Comisión de los Comercio y Fomento Industrial.***

**Síntesis**

La comisión desechó nueve proposiciones con punto de acuerdo que han quedado sin materia.

## VIII. PROPOSICIONES

**1. *Relativa a implementar acciones que permitan disminuir los efectos negativos de la temporada de frentes fríos 2014-2015 en el estado de Durango, presentada por la Sen. Juana Leticia Herrera Ale, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.***

**Síntesis**

La Senadora exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Salud, de Desarrollo Social, de Educación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar acciones coordinadas que permitan disminuir los efectos negativos de la temporada de frentes fríos 2014-2015 que se presentarán en el estado de Durango.

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

**2. *En torno a la importación de plaguicidas que se utilizan en el campo mexicano, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.***

**Síntesis**

La Senadora exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Economía y de Salud a realizar una inspección y verificación sobre la importación de plaguicidas que se

utilizan en el campo mexicano, las cuales están prohibidos por causar daños a la salud humana y al medio ambiente.

3. *Relativa al cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al Consejo Nacional de Armonización Contable a informar respecto al grado de cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, particularmente, en lo relativo a la armonización de los sistemas contables y difusión de la información financiera por parte de las entidades federativas y municipios del territorio nacional.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

4. *En torno a las detenciones en contra de jóvenes que se han realizado a partir del 20 de noviembre a la fecha, presentada por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta a comparecer a los titulares de la Comisión Nacional de Seguridad y de la Procuraduría General de la República, con motivo de las detenciones arbitrarias en contra de jóvenes que se han realizado a partir del 20 de noviembre a la fecha.

5. *En torno a la legislación penal la investigación oficiosa del delito de violencia familiar, presentada por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta a los congresos de diversas entidades federativas a establecer en su legislación penal la investigación oficiosa del delito de violencia familiar.

- 6. Relativa a elevar a rango de embajadas a las representaciones de Palestina en México y de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania, presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a reconocer al Estado Palestino, independiente y soberano, y a elevar a rango de embajadas a las representaciones de Palestina en México y de México en la ciudad de Ramala, Cisjordania.

- 7. En relación al asesinato de Adrián y Wilson, defensores de los derechos de los migrantes presentada por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

El Senador hace un llamado a las autoridades competentes para que se esclarezca a la brevedad el asesinato de Adrián y Wilson, así como para que se tomen las medidas pertinentes a fin de brindar seguridad a las personas migrantes, defensores, voluntarios y sociedad civil que brinda ayuda humanitaria en la zona.

- 8. Relativa a la inauguración del Hospital Jesús Gilberto Gómez Maza en el estado de Chiapas, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

El Senador **exhorta al Gobierno Federal** a que, en coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, **rinda un informe detallado sobre la inauguración y funcionamiento del Hospital Jesús Gilberto Gómez Maza.**

- 9. Relativa al proceso de armonización e incorporación del sistema de justicia penal en el estado de Aguascalientes, presentada por el Sen. Miguel Romo Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador **extiende un reconocimiento al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado de Aguascalientes por el sobresaliente proceso de armonización e incorporación del sistema de justicia penal.**

- 10. Relativa a la siembra de soya genéticamente modificada en zonas aledañas a campos apícolas en el estado de Campeche, presentada por el Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

El Senador solicita a la **SEMARNAT remitir la información relacionada con los permisos otorgados para la siembra de soya genéticamente modificada en zonas aledañas a campos apícolas en el estado de Campeche; así como lo concerniente al acatamiento de una orden judicial que suspende la siembra y cosecha de dicho producto.**

- 11. Relativa al contrato de abastecimiento de gas etano de PEMEX Gas y Petroquímica Básica al consorcio brasileño Braskem, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La Senadora solicita una **investigación exhaustiva sobre el contrato de abastecimiento de gas etano de PEMEX Gas y Petroquímica Básica al**



consorcio brasileño Braskem, filial de la empresa Odebrecht, para el proyecto Etileno XXI y el financiamiento de Bancomext para esta obra.

12. *Respecto al abasto oportuno y eficiente de medicamentos en las instituciones de salud pública, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas estatales, diseñe e implemente una política integral nacional que garantice el abasto oportuno y eficiente de medicamentos en las instituciones de salud pública.

13. *Relativa a garantizar el derecho de los ciudadanos en materia de transparencia en el estado de Sonora, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

Los Senadores exhortan al titular del gobierno del estado de Sonora a instrumentar las acciones necesarias a fin de hacer efectivo y garantizar el derecho de los ciudadanos en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

14. *Relativa a adicionar un capítulo al Plan Nuevo Guerrero, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular del poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se incluya a las regiones conocidas como "Tierra Caliente" y "Norte" del estado de Guerrero, en un capítulo adicional del Plan "Nuevo Guerrero" para que se reactive la economía y la dinámica social y se ayude a restaurar de

manera efectiva el tejido social y que permita combatir con el apoyo de la gente, los rezagos existentes.

15. *En torno a la calidad de vida de las personas adultas mayores, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Social a que, en coordinación con sus homólogas estatales, diseñen e implementen programas, políticas o estrategias que mejoren la calidad de vida de las personas adultas mayores.

16. *Relativa a felicitar al Ejecutivo Federal por haber sido distinguido con el reconocimiento "Global Partner Award" otorgado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador se refiere al reconocimiento "Global Partner Award" otorgado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones, otorgado por su pronta y eficaz respuesta ante las afectaciones causadas por el huracán Manuel, en la comunidad La Pintada del Municipio de Atoyac de Álvarez, en el estado de Guerrero.

17. *En relación al caso del albergue La Gran Familia, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia DIF a verificar si la Señora Rosa Verduzco alberga personas en situación de abandono, nuevamente en su domicilio.

**\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

18. *Relativa al incremento acumulado del 3% conocido como gasolinazo, en enero del 2015, presentada por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

**Síntesis**

El Senador exhorta al titular de la SHCP a no aplicar el anunciado incremento acumulado del 3% conocido como gasolinazo, en enero del 2015 y, en su lugar, adoptar un nuevo criterio y determinar los precios de los combustibles tomando como referente el más bajo de los ofertados en la Unión Americana

19. *Relativa a considerar la creación de la subsecretaría de ganadería, presentada por los Senadores Manuel H. Cota Jiménez y Gerardo Sánchez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Los Senadores exhortan a la SAGARPA a considerar la creación de la subsecretaría de ganadería en la estructura orgánica de esa Secretaría, con el fin de promover el crecimiento de dicha actividad económica en nuestro país

20. *Relativa a las medidas que permitan estabilizar el tipo de cambio en función del equilibrio presupuestal 2015, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

**Síntesis**

El Senador exhorta al Gobernador del Banco de México a informar las medidas que permitan estabilizar el tipo de cambio en función del equilibrio presupuestal 2015 y a favor de la actividad económica nacional.

21. *En torno a la compra y tráfico ilegal del producto denominado “vejiga natatoria o buche”, por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La Senadora **exhorta a la SEMARNAT** a que, en su carácter de autoridad administrativa y de aplicación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), **solicite a la Secretaría del CITES que la República Popular de China y los Estados Unidos de América detengan la compra y tráfico ilegal del producto denominado “vejiga natatoria o buche”**

22. *En torno a la cancelación de la construcción del tren de alta velocidad México- Querétaro, presentada por los Senadores Mario Delgado Carrillo, Marcela Torres Peimbert, Javier Corral Jurado y Alejandro Encinas Rodríguez.*

### **Síntesis**

Los Senadores solicitan un **informe de la cancelación de la construcción del tren de alta velocidad México- Querétaro.**

23. *Relativa a la implementación de estancias infantiles en los campos agrícolas, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta a la SEDESOL a que, en las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras para el ejercicio fiscal 2015, **se considere implementar estancias infantiles en los campos agrícolas, en apoyo a las madres trabajadoras indígenas e incluir en el personal prestador de servicios a personas que al menos hablen una de las lenguas indígenas que predominen en esas comunidades.**

- 24.** *En torno a la creación de una unidad especializada para ejercer las acciones de extinción de dominio, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

El Senador exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a crear una unidad especializada para ejercer las acciones de extinción de dominio.

- 25.** *Relativa a analizar la pertinencia de suscribir convenios de colaboración en el que las membresías del sistema de bicicletas públicas "ECOBICI" fuesen válidas en el sistema "MI BICI", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

#### **Síntesis**

El Senador sugiere a los gobiernos del Distrito Federal y de Jalisco analizar la pertinencia de suscribir convenios de colaboración en el que las membresías del sistema de bicicletas públicas "ECOBICI" fuesen válidas en el sistema "MI BICI" y viceversa, como una forma de incentivar y promover la proliferación de estos sistemas en las ciudades del país

- 26.** *En relación al Programa "Ver bien para aprender mejor" en Guerrero en los años 2013 y 2014, presentada por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

#### **Síntesis**

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a reparar la afectación al Programa "Ver bien para aprender mejor" en Guerrero en los años 2013 y 2014.

27. *En torno a la probable participación del gobernador del estado de Sonora en presuntos actos y delitos de enriquecimiento ilícito, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

Los Senadores exhortan al titular de la PGR a realizar las investigaciones necesarias en relación a la probable participación del gobernador del estado de Sonora en presuntos actos y delitos de enriquecimiento ilícito; asimismo, informe sobre el avance de las mismas y las responsabilidades penales y administrativas imputables a Guillermo Padrés Elías conforme a derecho.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

28. *En torno a la caída internacional en los precios del petróleo, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La Senadora cita a comparecer a los Secretarios de Energía y de Hacienda y Crédito Público para exponer la estrategia del Ejecutivo Federal ante la caída internacional en los precios del petróleo.

29. *Relativa a la gestión de recursos públicos federales por parte de "Procura Consultores", empresa promovida por la Asociación Nacional de Alcaldes de México, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

Los Senadores exhortan a la ASF a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a las probables irregularidades en la gestión de recursos públicos federales por parte de "Procura Consultores", empresa promovida por la Asociación Nacional de Alcaldes de México.

30. *Relativa a las irregularidades detectadas en la construcción del monumento Estela de Luz, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Los Senadores solicitan un informe de las acciones realizadas para solventar las irregularidades detectadas en la construcción del monumento Estela de Luz.

31. *Relativa al tránsito de los paisanos que regresan de los Estados Unidos de América en estas fechas decembrinas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Los Senadores exhortan al Gobierno Federal y al de las entidades federativas a reforzar sus acciones, programas y medidas migratorias a fin de garantizar la seguridad y el tránsito de los paisanos que regresan de los Estados Unidos de América en estas fechas decembrinas.

32. *En torno a la adquisición de un predio destinado para la construcción de la nueva sede del congreso del estado de Morelos, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

**Síntesis**

Los Senadores exhortan al gobierno del estado de Morelos a enviar un informe detallado sobre el procedimiento por el cual se llevó a cabo la adquisición de un predio destinado para la construcción de la nueva sede del congreso de dicho estado.

33. *Relativa a los actos u omisiones que derivaron en el cierre de 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

Los Senadores solicitan al Jefe de Gobierno, a la Contraloría General del Distrito Federal y a la Procuraduría General de Justicia de la capital que presenten un informe en el que se detallen los avances en las investigaciones, las sanciones administrativas y acciones legales interpuestas en contra de servidores públicos de la entidad, por actos u omisiones que derivaron en el cierre de 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo.

34. *Relativa a declarar el "2015, Año de la Ley Agraria", presentada por los Senadores Manuel Cota Jiménez, Gerardo Sánchez García, Braulio Fernández Aguirre, Juana Leticia Herrera Ale, Aarón Irízar López e Itzel Sarahí Ríos de la Mora.*

### Síntesis

Los Senadores exhortan a los titulares de los Poderes de la Unión a declarar el "2015, Año de la Ley Agraria", así como para solicitar la emisión de efectos postales y de sorteos, en conmemoración del centenario de la expedición de la Ley Agraria, del 6 de enero de 1915.

## IX. EFEMÉRIDES

1. Del **Sen.** Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en conmemoración del **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.

## X. PARA PUBLICACIÓN

1. **Acuerdo** de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República relativo al **procedimiento de designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Proceso 2014)**.



## XI. COMUNICACIONES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE JUSTICIA

1. **Acuerdo** por el que se establece el **formato** para las **comparecencias** relativas al **proceso de elección del titular de la Fiscalía especializada en atención de delitos electorales**.

(3 de diciembre de 2014).

#### Asunto

**Acuerdo.**

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

2. **Lista de candidatas** que se registraron para participar en el **procedimiento de designación de integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (PROCESO 2014)**.

#### Asunto

**Lista de candidatas.**

### COMISIÓN DE TURISMO

3. Convocatoria a la **Novena Reunión Ordinaria** de la Comisión, se llevará a cabo el próximo día **jueves 04 de diciembre** del presente, a **las 9:00 horas**, en la sala 7, Planta Baja, edificio Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

Presentación y discusión de cinco **dictámenes.**

## COMISIÓN DE VIVIENDA

4. Convocatoria a la **Décimo Primera Reunión Ordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 10 de diciembre** del presente año **a las 12:00 horas**, en la sala 7 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

Dos **minutas** con proyecto de Decreto.



Dirección General de Difusión y Publicaciones  
Instituto Belisario Domínguez  
Senado de la República  
LXII Legislatura